



MISIONES
PROVINCIA

**CONSEJO GENERAL
DE EDUCACIÓN**

AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE IMÁGENES DE LOS ALUMNOS POR EL CENTRO EDUCATIVO POLIMODAL N° 6

Con la inclusión de las nuevas tecnologías dentro de los medios didácticos de alcance en la comunidad escolar y la posibilidad de que en estos puedan aparecer imágenes de vuestros hijos durante la realización de actos escolares. -

Y dado que el derecho a la propia imagen esta reconocido por el Artículo 18 de la Constitución y regulado por la ley 1/1982, del 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y la propia imagen; y la ley 15/1999 del 13 de diciembre, sobre la protección de datos de carácter personal.

La Dirección del Centro Educativo Polimodal N° 6 pide el consentimiento de los Sres. Padres o tutores legales para poder publicar las imágenes en las cuales aparezcan individualmente o en grupo que con carácter pedagógico se pueden realizar a los jóvenes del Centro Educativo Polimodal N° 6, en la diferentes secuencias y actividades realizadas en el colegio y fuera del mismo en actividades extraescolares. -

____ Señor/a:.....
.....con DNI N°:.....como padre/madre o tutor del
alumno/a:.....del.....año,
división:.....autorizo al Centro Educativo Polimodal N° 6 a un uso pedagógico de las
imágenes realizadas en actividades lectivas, complementarias y extraescolares organizadas por
la institución y publicadas:

- La página del C.E.P. N° 6 (Grupo Cerrado)
- Filmaciones destinadas a la difusión educativa no comercial
- Fotografías para revistas o publicaciones del ámbito educativo

GARUPA.....DEDE 20.....

Firma
(Padre Madre o Tutor)